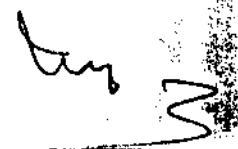


PROTOCOLIZACION
FECHA: 06/06/02

MARTA AMELIA BEIRO FISCAL GENERAL DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN.37/02

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y su modificatoria por Res. PGN 51/00, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Morón (Fiscalía N° 2), provincia de Buenos Aires.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir dicha vacante.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 16/2002) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Morón (Fiscalía N° 2), provincia de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en dos de los diarios de mayor circulación en la jurisdicción que correspondiere al cargo que se concursa.

Fijar plazo para la inscripción desde el 2 al 18 de julio de 2002 en la Secretaría Permanente de Concursos, sito en H. Yrigoyen 765, 4° piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 13:30 a 16:30 horas; ó en la Fiscalía General ante la Cámara Federal de San Martín, sito en calle Tucumán 2209, 2° piso, ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Las solicitudes podrán ser retiradas a partir de esta publicación en las sedes mencionadas.

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 7 al 9 de agosto de 2002, la que será publicada en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar a la Secretaría de la Fiscalía General de Cámara de San Martín, Dra. Laura Iriart, como Delegada ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requerimientos que aquélla Secretaría imparta, para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones que conforme exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Pedro Carlos Narváiz.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Dr. Pablo Hernán Quiroga

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Eduardo Alberto Codesido.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Ricardo Oscar Saenz.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 de la Capital Federal, Dra. Susana Dall'orso de Ferrari.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Ricardo Gustavo Wechsler.

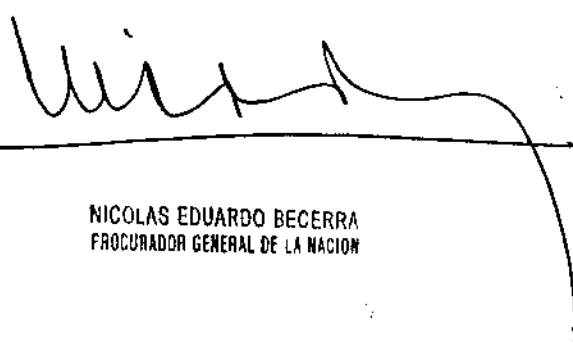
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Joaquín Ramón Gaset.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Carlos Alberto Cassani.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de la Capital Federal, Dr. Oscar Antonio Ciruzzi.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Capital Federal, Dr. Raúl Pedro Perotti.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION